

PROMOCIÓN DENOMINADA

LOS CLÁSICOS NESTLÉ®

POR FAVOR, ANTES DE INICIAR SU PARTICIPACIÓN, LEA COMPLETO EL PRESENTE DOCUMENTO.

La participación en esta promoción es personal y voluntaria, por lo que en caso de no cumplir con los requisitos o no estar de acuerdo con alguna mecánica, término o condición establecido puede abstenerse de participar. En caso de registrarse y participar, consideraremos su aceptación, total acuerdo y adhesión de forma voluntaria a lo establecido en los requisitos, la mecánica, los términos y condiciones de este documento.

En la compra de al menos una combinación de los productos participantes (ver numeral 5) las personas que lo deseen podrán registrarse para obtener diversos incentivos y la oportunidad de participar en **dinámicas de destreza y habilidad para realizar registros** de sus compras y poder participar por uno de los incentivos instantáneos o diarios de los que se ofrecen en esta promoción.

MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Nombre de la promoción:** "Con los Clásicos Nestlé® combina y podrás ganar".
- Responsable de la promoción:** Future Group Developers, S. A. de C. V., con domicilio en la Calle Montes Urales número 424, colonia Lomas de Chapultepec V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México.
- Vigencia de la promoción:** 4 de agosto al 30 de septiembre de 2025.
3.1. Vigencia ampliada para finalizar el miércoles 15 de octubre de 2025.
- Cobertura geográfica de la promoción:** REGIONAL, dentro de las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Mérida Y Valle de México su zona conurbada.
- Productos para promocionar o productos participantes:** Para efectos de esta promoción **una combinación** se refiere a cuando menos dos de los productos participantes, debiendo ser dos productos distintos y marcas diferentes, y sabiendo que dos productos iguales o misma marca no forman una combinación.

Los Productos participantes de las marcas Carnation® Clavel®, La Lechera® y Media Crema Nestlé® de las presentaciones siguientes:

Cliente	Clave del cliente	Descripción
Proalmex	A51101206	LA LECHERA Bolsa 209 G
Proalmex	A51101207	LECHERA 100 GR
Proalmex	A51101209	NESTLE LECHERA 375 GR
Proalmex	A51101111	CARNATION EV. LTA360 GR
Proalmex	A51101110	MEDIA CREMA 190 GR
Proalmex	A51101126	MEDIA CREMA 225 GR
Polarus	12311090	LA LECHERA LCA Lata 48x375g MX
Polarus	578242	PROMO 3 LECHERA 375 REG CUCHARON
Polarus	12365119	LA LECHERA LCA Bolsa 20x209g MX
Polarus	8599974	LA LECHERA Leche Condensada 48x100g MX
Polarus	4238765	PROMO 4 LECHERA 375g REG LECHERA 209g MAR25
Polarus	12221125	CARNATION Leche Evaporada Lata 48x360g
Polarus	8501042	NESTLE Media Crema 24x225g MX
Polarus	528735	PROMO MEDIA CREMA 190g 5+1 MAR25
Polarus	12258109	NESTLE MEDIA CREMA 27x190g MX
Unete	08-0516	CLAVEL 2 X 360GR LATA (24)
Unete	08-0515	CLAVEL 360GR LATA (48)
Unete	08-2718	CLAVEL 360GR TETRA (12)
Unete	08-0947	CLAVEL 3PACK 3/360GR (16)
Unete	08-0413	CLAVEL 990 ML TETRA (12)
Unete	08-0524	CLAVEL CREMADOR 496ML (12)
Unete	08-2127	LECHERA 375G + LECHERA 430G (10)
Unete	08-4146	LECHERA 430GR (12)

Unete	08-2095	LECHERA 48/375GR
Unete	08-2115	LECHERA DULCE DE LECHE POUCH 209GR (20)
Unete	08-4123	LECHERA POUCH 209GR (20)
Unete	08-2033	LECHERA SQUEEZE 18/335GR
Unete	08-2007	LECHERITA 100 ML (48)
Unete	008-2413	MEDIA CREMA 225GR + 20% LATA (24)
Unete	008-2407	MEDIA CREMA 225GR LATA (24)
Unete	08-2717	MEDIA CREMA TETRA 190GR (27)
PCZ	71648	LECHE EVAPORADA CARNATION TRIPACK 360G 16 /3 UD
PCZ	70600	LECHE EVAPORADA CARNATION 48 /360 GR
PCZ	70731	LECHE EVAPORADA CARNATION CREMADOR ORIGINAL 12 /330 ML
PCZ	70880	LECHE EVAPORADA CARNATION 12 /720 GR
PCZ	71344	LECHE EVAPORADA CARNATION BRICK 12 /360 ML
PCZ	370042	LECHE CONDENSADA LA LECHERITA 48 /100 GR
PCZ	71375	LECHE CONDENSADA LA LECHERA 48 /375 GR
PCZ	70119	LECHE CONDENSADA LA LECHERA DOY PACK 20 /209 GR
PCZ	70678	MEDIA CREMA NESTLE 27 /190 GR
PCZ	370017	MEDIA CREMA NESTLE 24 /225 GR
PCZ	121010	CARN+LEC OrigUHT+Lat 10(720+375)gPRPrEMX
PCZ	70860	CARNATION Leche Evaporada MP24(2x360g)MX
PCZ	70647	NESTLE MEDIA CREMA 24x225g PR20%FreeN1MX
PCZ	71630	LA LECHERALata+Carton10(375+430)gPRPrEMX
PCZ	71648	CARNATION Leche Evaporada MP16(3x360g)MX
PCZ	71383	LA LECHERA Doypack 24x251g PR42g MX

UPC Pieza	Clave SAP	Des
	12611832	CARNATION EvaporatedMilk NOM4 12x360g MX uht
17501058631968	12365119	LA LECHERA LCA Bolsa 20x209g MX
17501058628838	12347610	CARNATION Leche Evaporada 12x720g MX
	12611840	CARNATION Evp Milk Can AF NOM4 48x360gMX
17506475104729	12487372	LA LECHERA LCA Lata MP 48x375g MX
7501059255616	8599974	LA LECHERA Leche Condensada 48x100gMX
17501059278865	12182894	LA LECHERA LCA Botella Squeeze 18x335gMX
17501001610422	12464081	NESTLE Media Crema 24x225g N1 MX
17501059297286	12376419	NESTLE MEDIA CREMA 27x190g N1 MX
17506475113868	12539975	LA LECHERA LCA Carton 12x430g MX
17506475115787	12557362	Carnation Cremador Original 12x490g
17506475121238	12594094	CARNATION Leche Evaporada MP16(3x360g)MX
17506475111697	12524817	CARNATION UHT MP 12(2x360g) MX
17506475119525	12583592	LA LECHERA LCA Lata 8(3x375g) PRPrE MX
17506475116364	12565343	CARN+LEC OrigUHT+Lat 10(720+375)gPRPrEMX
17501059287935	12477435	NESTLE MEDIA CREMA24x225gPR20%GratisN1 MX
17506475119440	12583217	CARNATION Leche Evaporada 6(2x720g) MX
17501058638073	12385298	NESTLÉ MEDIA CREMA 12x500ml/485g N1 MX

Material	Material Activo	Desc	Equivalente
8599974	8599974	LA LECHERA Leche Condensada 48x100gMX	Lechera 100g
12140454	12140454	CARNATION Leche Evaporada 12x1kg MX	CARNATION Leche Evaporada 12x1kg MX
12182894	12182894	LA LECHERA LCA Botella Squeeze 18x335gMX	Lechera Abrefacil 335g
12285608	12285608	CARNATION Leche Evapor Orig 12x330ml MX	Carnation 330ml
12350402	12350402	CARNATION Leche Evaporada MP24(2x360g)MX	Carnation 360g
12365119	12365119	LA LECHERA LCA Bolsa 20x209g MX	Lechera 209g
12487372	12487372	LA LECHERA LCA Lata 48x375g MX	Lechera 375g
12539975	12539975	LA LECHERA LCA Carton 12x430g MX	Lechera 430g
12464081	12611075	NESTLE Media Crema 24x225g N1MX	Media Crema 225g
12376419	12611515	NESTLE MEDIA CREMA 27x190g N1 MX	Media Crema 190g
12347610	12611819	CARNATION Leche Evaporada 12x720g MX	Carnation 720g
12461265	12611832	CARNATION Leche Evaporada 12x360g MX	Carnation UHT 360g
12285123	12611840	CARNATION Leche EvaporadaLataAF48x360gMX	Carnation 360g
12557362	12611842	CARNATION Cremador Original 12x496g MX	Carnation 496g
12611850	12611850	CARNATION Leche Evaporada NOM4 12x1kg MX	Carnation 1Kg
12477435	12611986	NESTLE MEDIA CREMA24x225gPR20%GratisN1 MX	Media Crema 225g
12624584	12624584	RNATION UHT MP 6(2x360g) MX	Carnation UHT 360g

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

6.1 PARTICIPANTES: Para ser participante en esta promoción se deberán cumplir los siguientes:

REQUISITOS:

- 6.1.1 Ser persona física mayor de edad con identificación vigente que adquiera como consumidor final los productos participantes, y **participe de forma voluntaria, personal e individual.**

- 6.1.2 Realizar la compra de al menos una combinación de los productos participantes,
- 6.1.3 Conservar completo y en buen estado físico el empaque de los productos adquiridos, la clave del lote de cada uno visible y legible.
- 6.1.4 Los originales de los envases vacíos podrán ser solicitados durante el proceso de validación, por lo que deberán ser conservados en buen estado.
- 6.1.5 Ser residentes legales dentro de los Estados Unidos Mexicanos y acreditarlo con comprobante de domicilio vigente y a su nombre. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal migratoria.
- 6.1.6 Dar cumplimiento total a la Mecánica, como participar, y los Términos y condiciones establecidos, así como Leer y Aceptar el Aviso de Privacidad de la Promoción, visible en: <https://promos.nestle.com.mx/losclasicos>

7. LA PARTICIPACIÓN ES A TRAVÉS DE WHATSAPP: (Automatizado)

7.1 Para participar a través de la aplicación Whatsapp se debe seguir el siguiente proceso:

- 7.1.1 Realizar la compra de al menos dos de los productos participantes y conservar el original del envase en buen estado físico, legible y sin alteraciones de ningún tipo, ya sean intencionales o no.
- 7.1.2 Ingresar a la aplicación Whatsapp y enviar un mensaje de texto al número **5531900090** INDICANDO: **"QUIERO PARTICIPAR"** para iniciar la conversación con el Chat bot
- 7.1.3 Recibirá como respuesta un mensaje de bienvenida y las instrucciones:

Recuerda tener a la mano los productos o envases de los productos participantes. Es importante que leas y aceptes el Aviso de Privacidad y Términos y Condiciones de la promoción que puedes consultar en: <https://promos.nestle.com.mx/losclasicos> *"¿Estás de acuerdo con ADP, los TyC y con recibir información y comunicación de Nestlé y sus marcas a través de sus diversos medios de comunicación?" y ¿Aceptas recibir información y comunicación de Nestlé y sus marcas a través de diversos medios de comunicación?"*

- 7.1.4 Si la respuesta es afirmativa (**SI**), solicitará ingresar los siguientes datos:

- 7.1.4.1 Nombre completo y sin abreviaturas,
- 7.1.4.2 Una cuenta de correo electrónico personal (sólo se permitirá participar con una cuenta)
- 7.1.4.3 Las dos claves de lote que se desea registrar, considerando que debe ser una combinación de productos. (dos lotes de los productos participantes).

No se podrá registrar la misma clave del lote del producto más de una vez y que solo se cuente con un producto. En caso de detectarse que el usuario no cuenta con la misma cantidad de envases vacíos y de claves de lote registrados, su participación no será válida.

- 7.1.5 Si se ha aceptado, continuará el proceso de participación, para lo cual, en el momento en que el usuario envíe o de click en "enviar" las dos claves del lote completa, y se haya enviado correctamente por dicha aplicación, el responsable de la promoción revisará la información y en caso de ser una clave de lote válida, será validado el registro y el usuario podrá elegir uno de los diversos incentivos que el Chatbot le mostrara. (ver más adelante la TABLA DE INCENTIVOS INSTANTÁNEOS ILIMITADOS).
- 7.1.6 Una sola persona solo podrá registrar y participar con una sola cuenta de correo electrónico, y del mismo modo una sola cuenta de correo electrónico podrá acceder a una cantidad ilimitada de incentivos instantáneos ilimitados durante toda la vigencia de la promoción.

8. INCENTIVOS:

Habr  en la promoci n un total de 1,100 (un mil cien) incentivos m s un n mero ilimitado de beneficios promocionales (solo por registrarse y participar) definidos como se indica en la siguiente Tabla de Incentivos y Premios y se describe en los siguientes puntos 8.1 al 8.5.

Tabla de Incentivos y Premios

TIPO DE INCENTIVO / PREMIO	COMO SE OBTIENE
Incentivo Instant�neo Ilimitado	Por registrarse en la promoci�n y por cada ocasi�n que se haga un registro de los lotes de dos de los productos participantes.
Premio instant�neo diario	Por medio de su habilidad y destreza y si logra colocar su registro en un n�mero de posici�n de registro asignado para obtener uno de estos premios. Ver m�s adelante TABLA CALENDARIO PARA ASIGNACION DE PREMIOS DIARIOS POR DIA Y HORA DE REGISTRO

8.1 C MO GANAR UN INCENTIVO INSTANT NEO (cup n con un beneficio promocional con aliado)

- 8.1.1 Una vez concluido el proceso de registro y haber completado su registro de datos y dos claves de lote del producto, a trav s del Chat Bot de Whatsapp, el registro y el usuario podr  elegir uno de los incentivos instant neos ilimitados que podr  ver en la pantalla de su tel fono celular. El participante podr  escoger entre los incentivos disponibles durante toda la vigencia de la promoci n.
- 8.1.2 Una vez que se ha elegido el incentivo instant neo que consiste en un cup n con un beneficio promocional con aliado, en el mismo cup n se indicar  la forma para poder hacerlo v lido. El responsable de la promoci n revisar  la informaci n registrada y en caso de ser correcta, el premio ser  validado.

TABLA DE INCENTIVOS INSTANT NEOS

Incentivos Instant�neos Ilimitados	Condiciones	Cant. total en la promoci�n
+ Visi�n	40% de descuento en paquetes y tratamientos + 10% en armazones de marcas +Visi�n El 40% de descuento es v�lido en paquetes y tratamientos, m�s un 10% de descuento en armazones de marcas +Visi�n. Aplica en compras m�nimas de \$2,000. No es v�lido con otras promociones, cupones o descuentos. El descuento aplica sobre el precio de lista y no incluye art�culos en promoci�n. Para obtener tu beneficio, presenta tu cup�n digital y menciona la campa�a con el c�digo: CUP�N CLICK. V�lido en compras directas en cualquiera de nuestras sucursales a nivel nacional, excepto en las ubicadas dentro de LABORATORIOS "EL CHOPO". Los descuentos aplican para cualquier tipo de pago: efectivo, tarjeta de cr�dito o d�bito, y promociones de meses sin intereses que apliquen al momento de la compra en sucursal. Estos beneficios no son combinables con otros descuentos o promociones, a excepci�n del programa de lealtad. En caso de que el beneficio sea para un familiar directo, el socio deber� estar presente al momento de la compra y presentar su cup�n digital vigente. Valido hasta el 30 de septiembre de 2025.	ilimitado

Benedetti's	El beneficio es válido para pizzas medianas o grandes al precio de lista. Para hacer válido el beneficio, presenta en el mostrador de tu sucursal más cercana el cupón digital o impreso. No aplica con otras promociones. Consulta nuestras sucursales en el sitio web https://www.benedettis.com/locales . Vigencia del 4 de agosto al 30 de septiembre 2025.	ilimitado
Burger King	COMBO WHOPPER SIN QUESO + CONO SENCILLO POR \$119.00 al presentar tu cupón físico y/o digital con código de barras "COMBO WHOPPER SIN QUESO + CONO SENCILLO POR \$119.00. Operadora de Franquicias Alsea SAPI de CV con domicilio en Avenida Revolución Número 1267, Torre Corporativa, Piso 21, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01040 en la Ciudad de México ofrece Whopper sin queso + Papas Chicas + Refresco Chico + 1 Cono Sencillo \$119.00 pesos. Válido en restaurantes Burger King participantes en la república mexicana. Valido por visita persona. No aplica servicio a domicilio no aplica con otras promociones, cupones y/o descuentos. Este cupón representa una oferta promocional y no equivale a dinero en efectivo. Todos nuestros precios incluyen IVA. Consulta www.burgerking.com.mx TM & 2022. Todos los derechos reservados. Vigencia al 31 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar existencias." A través de la liga https://cupones.alsea.com.mx/CuponeraAlsea/MSU/KG	ilimitado

8.2 CÓMO GANAR un premio Instantáneo Diario (asignados por día y hora de registro 1,100 (un mil cien) premios de este tipo en total.

- 8.2.1 Después de que el participante haya concluido su proceso de registro de dos claves de lote válidos, podrá participar por un premio tipo PREMIO DIARIO asignados **por día y hora de registro**, si **con su habilidad y destreza** logra colocar su registro en un día y hora de registro asignado para obtener uno de estos premios (detallado en el siguiente punto 8.2.6).
- 8.2.2 Por favor previo a su registro o envío de su dos claves de lote, consulte la **TABLA DE PREMIOS DIARIOS y los días y horarios de registro asignados a diversos premios para identificar el premio por el que desea participar aplicando su habilidad y destreza**.
- 8.2.3 El participante que **aplicando su habilidad y destreza** logre colocar su registro en un día y hora registro asignado a un premio será un probable ganador del premio de ese día y horario y deberá completar correctamente el **proceso de validación** indicado en el numeral 9 para poder reclamar y recibir el premio.
- 8.2.4 El participante sólo podrá ganar hasta cinco (5) de estos **premio Instantáneo Diario** diferentes durante toda la vigencia de la promoción.
- 8.2.5 **Por favor consulte la tabla calendario para asignación de premio Instantáneo Diario por día y hora de registro, visible en el siguiente punto.**
Los premios tipo premio instantáneo diario asignados por día y hora de registro, se ofrecen de acuerdo con las cantidades siguientes:

- 9.2 Será declarado ganador de ese premio su cumple de forma total y correcta este Proceso de Validación,
- 9.3 El cumplimiento correcto total y oportuno de este PROCESO DE VALIDACIÓN es responsabilidad de quien haya sido determinado como un probable ganador, por lo que cualquier alteración de documentos, inconsistencia o incumplimiento incluyendo los plazos definidos, dará lugar a que el responsable de la Promoción no pueda hacer válido este proceso. El responsable de la promoción se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos enviados ante las instancias correspondientes,
- 9.4 El probable ganador deberá enviar a la cuenta de correo electrónico: premios@futuregroup.com.mx dentro de un plazo máximo de 48 horas hábiles a partir de haber sido publicado como probable ganador, los siguiente:
- 9.4.1 Una copia legible de su identificación oficial con fotografía vigente (INE), por ambos lados,
- 9.4.2 Fotografía clara en la que se puedan ver todas las claves de lote registradas.
- 9.5 El responsable de la promoción revisará la información enviada dentro de un plazo máximo de 72 horas hábiles, y en caso de ser correcta y completa, el participante será declarado ganador del premio.
- 9.6 En caso de no dar cumplimiento total y oportuno al proceso de validación, el premio correspondiente será reasignado de acuerdo con la mecánica establecida,
- 9.7 Si el probable ganador ha cumplido de forma satisfactoria el proceso de validación y es declarado ganador del mismo, este premio le será enviado a través de la cuenta de correo electrónico registrado dentro de un plazo máximo de 25 días hábiles.

TÉRMINOS Y CONDICIONES e INFORMACIÓN al CONSUMIDOR

1. **Responsable de la promoción:** Future Group Developers, S. A. de C. V., con domicilio en Calle Montes Urales 424, colonia Lomas de Chapultepec V sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11000.
2. **Incentivo que se ofrece en la promoción:** en la compra de al menos una combinación (2 productos) de los productos participantes las personas que se registren en la promoción por vía Whatsapp recibirán un incentivo instantáneo diverso de su elección y adicionalmente recibirán la oportunidad de participar en una dinámica de destreza y habilidad para el registro de claves de lote de productos para aspirar a ganar premios instantáneos diarios de los que se ofrecen en esta promoción.
3. **El responsable de la promoción no ofrece garantías sobre los incentivos ofrecidos.** Estas garantías en su caso correrán por cuenta del proveedor de los incentivos de acuerdo con lo establecido en las políticas de uso de los cupones digitales emitidas por estos proveedores.
4. **PARTICIPANTES:** serán considerados participantes las personas físicas mayores de edad que adquieran los productos participantes como consumidor final. Deberán cumplir los requisitos indicados en los incisos 6.1.1 al 6.1.6, contar con una identificación oficial vigente y con fotografía. La participación es estrictamente individual.
5. **Vigencia de la promoción:** Fecha de inicio el 04 de agosto de 2025. Fecha de fin de la promoción 15 de octubre de 2025.
6. **Establecimientos Participantes (Canales de participación):** La promoción se realiza exclusivamente a través de medios electrónicos como la aplicación Whatsapp, y los productos se pueden adquirir en cualquier establecimiento de los inidentificados como tiendita del barrio, la tiendita de la esquina, establecimientos minoristas, etc., y que los tenga en existencia a la venta.
7. Número de permiso otorgado por la Secretaría de gobernación. No aplica al no intervenir el azar en la promoción.
8. Número de teléfono para Información y Aclaraciones: Tel. 55 5267 3303. Lada sin costo: 800 3637853 las 24 horas los 365 días del año.

9. **Mecánicas de Canje y acumulación:** Para efectos de esta promoción, los participantes consienten por el hecho de participar, que una forma de ganar algún incentivo será sólo acreditando la adquisición de productos participantes a través del registro de las claves de lote de los productos adquiridos, y por tal hecho, recibir un incentivo que consiste en un bien o servicio diverso, es decir de diferente naturaleza, según lo previsto en el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y mediante la acumulación de registros de claves de lote (coleccionable), sin hacer uso de ninguna forma concursal, o de azar a través de rifas o sorteos para la obtención de incentivos.
10. El incumplimiento a los requisitos, la mecánica, los términos y condiciones por parte del participante en la promoción dará lugar a que su participación sea eliminada.
11. **CAUSAS O HECHOS y CONDICIONES QUE DAN LUGAR A DESCALIFICACION DE UN PARTICIPANTE.** Por favor, lea detenidamente los siguientes incisos con la finalidad de evitar sea descalificado sin responsabilidad para la agencia responsable de la promoción. Si no está de acuerdo con el contenido de cualquiera de los incisos, evite su participación.
- a) No cumplir con los requisitos para poder participar.
 - b) No dar cumplimiento en tiempo y forma al PROCESO DE VALIDACIÓN.
 - c) Ser menor de 18 años.
 - d) Participar o aportar datos en nombre de una tercera persona o utilizando datos o documentos o envases que no sean propios.
 - e) Participar o aportar datos como seudónimos, apodos, sobre nombres, alias, etc., y no proporcionar un nombre y apellidos personales que puedan validarse con una identificación oficial. Los registros que se detecten con el uso de seudónimos, apodos, sobre nombres, alias, etc. serán dados de baja de forma automática e inmediata.
 - f) La falta de entrega de documentos que acrediten la personalidad, la edad requerida en la promoción y compra de los productos participantes dentro de las fechas establecidas.
 - g) Personas que se compruebe asignen recursos desproporcionados con la finalidad de obtener incentivos en esta o en otras promociones y que delimiten la participación de las demás personas interesadas. **En todo momento se procurará que la participación sea bajo principios de certeza, igualdad de condiciones y equidad jurídica entre todos los participantes.**
 - h) Serán nulos automáticamente y no tienen derecho a incentivo, envases vacíos que a solo juicio del responsable de la promoción presenten cualquier tipo de falsificación, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en los mismos, en caso de que sea ilegible la lectura de la clave del lote aun cuando la causa de la misma provenga de origen, serán nulos los impresos respectivos.
 - i) La falta de envases originales que acrediten la cantidad de participaciones registradas en toda la vigencia promocional.
 - j) Utilizar dos o más personas el mismo envase con la finalidad de dejar a salvo el derecho del resto de participantes.
 - k) Que una sola persona utilice dos o más números de teléfono diferentes, dos o más comprobantes de domicilio diferentes o dos o más correos electrónicos.
 - l) No podrá ser ganador de más de cinco incentivos instantáneos, una persona con una misma cuenta de correo o número de teléfono.
 - m) Que una misma persona ingrese datos de dos o más personas diferentes.
 - n) Que los probables ganadores o ganadores de cualquiera de los incentivos tengan una relación de parentesco en grado de esposos o concubinos, padre, hermanos, hijos, es decir no podrán ganar los incentivos integrantes de una misma familia y en todo caso solo se entregará un máximo de ga una sola persona de una familia, como se detalla en el anterior puno 10.4
 - o) Las causas que el responsable de la promoción considere puedan vulnerar el derecho de participación equitativa del resto de consumidores, dentro de un marco legal que garantice una participación justa.

12. Los datos personales para poder participar son proporcionados bajo responsabilidad del participante por lo que el responsable de la promoción no podrá ser responsable en caso de que se hayan aportado con falsedad o error en el momento del registro vía Chatbot,
13. **MARCAS.** La publicidad de la presente promoción incluye material visual y/o impreso que puede contener a manera ilustrativa e informativa marcas de los premios que se ofrecen y dichas marcas que se informan al consumidor son propiedad de sus titulares y se incorporan con la única finalidad de proporcionar información veraz al consumidor, en términos de lo dispuesto en el artículo 32 1er párrafo de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
14. Future Group Developers, S. A. de C. V., como responsable de la presente actividad promocional o Marcas Nestlé® S. A. de C. V., no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, en la prestación del servicio del canal electrónico utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro, contingencias sanitarias, las situaciones de emergencia denominadas “Semáforo Epidemiológico” o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador.
15. La empresa responsable de la promoción o Marcas Nestlé® S. A. de C. V., no será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos, virus informáticos o cualesquiera otros programas o esquemas maliciosos que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.
16. El responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.
17. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Promoción, incluyendo alteración en los registros o registros automatizados, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del responsable de la promoción sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del participante que incurra en tal conducta. Ante cualquier sospecha referente a que el Participante hubiere utilizado robots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado o recursos económicos desproporcionados para el registro de tickets de compra de los productos o para su reproducción apócrifa y actué de un modo que infrinja alguna de las políticas, mecánicas, términos y condiciones, o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de Nestlé® y/o Nescafé® o de cualquier otra sociedad perteneciente al mismo grupo de Intereses de Marcas Nestlé® S. A. de C. V., de la promoción que desacredite y/o menoscabe la reputación y su buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del Responsable de la promoción de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra del o los que resulten responsables.
18. En caso de descalificación de un Participante por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la Promoción y en favor de los derechos de participación del resto de consumidores, el Responsable de la promoción conserva el derecho de poder realizar la asignación del Premio, realizando una nueva asignación del mismo o selección de ganador o disponer de éste como mejor les parezca.
19. Toda decisión del responsable de la promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. Además de que podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se les pide a los usuarios y participantes de esta Promoción, estar al tanto de estos Términos y condiciones durante la vigencia de Promoción, ya que pueden ser cambiados o modificados a beneficio de los participantes por parte del Responsable de la promoción previo aviso a la autoridad correspondiente.
20. La participación en esta promoción implica la aceptación total y sin restricciones de las presentes Mecánicas, Términos y Condiciones por lo que el consumidor acepta expresamente liberar a Marcas Nestlé® S. A. de C. V., y a Future Group Developers, S. A. de C. V., así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los consumidores participantes con motivo de haber participado en la promoción y/o de haber ganado un premio de cualquier naturaleza en esta promoción.

21. Los participantes en esta promoción saben y reconocen como responsable de esta promoción a la empresa denominada Future Group Developers, S. A. de C. V., por lo que aceptan incondicionalmente exonerar de manera total a Facebook® ahora *Meta* así como a Messenger, Instagram y WhatsApp de cualquier situación derivada de su participación en la presente promoción, reconociendo ampliamente que esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de ningún modo con Facebook® ahora *Meta* ni de forma conjunta ni de forma individual y que sólo y únicamente es la empresa Future Group Developers, S. A. de C. V. la responsable de esta promoción denominada: **CON LOS CLÁSICOS NESTLÉ® COMBINA Y PODRÁS GANAR.**
22. En caso de cualquier controversia, el consumidor se somete a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.
23. No podrán participar empleados o familiares de los empleados de Marcas Nestlé® S. A. de C. V., ni de Future Group Developers, S. A. DE C. V, así como tampoco podrán participar los empleados de agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de estos hasta cuarto grado.
24. Cualquier modificación a las presentes mecánicas, términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, dando el Aviso correspondiente a la Procuraduría Federal del Consumidor y debidamente comunicada a los consumidores participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción coleccionable.
25. Al participar en la promoción, los participantes aceptan lo establecido en la mecánica y las presentes Bases y Condiciones, así como a las leyes Vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.